

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas
METACMA S.A.

Yo, Maribel Argandoña Álava, como comisario de la Empresa METACMA S.A., acogiéndome a las disposiciones legales que me corresponden en calidad de comisario de la presente compañía, pone a vuestra consideración el siguiente informe correspondiente al periodo del año 2006.

Revisando los estados financieros, cabe indicar que las transacciones realizadas en los meses de este periodo económico se han llevado dentro de las normas de Contabilidad, y se ha cumplido con sus respectivos controles como auxiliares de bancos, diario y mayorización; las obligaciones tributarias y laborales se cumplen sin novedad alguna. Los estados financieros demuestran que la utilidad se ha mantenido estable y, por consiguiente, el índice de endeudamiento.

Las Juntas de los Accionistas han sido llevadas dentro de las leyes que confiere la Ley de Compañías. Cabe recalcar que los accionistas han acordado el aumento del capital de la compañía el mismo que será con mil doscientas nuevas acciones.

No habiendo otro punto que tratar, agradezco por la atención que se de a la presente.

Atentamente,


Lcda. Maribel Argandoña Álava
COMISARIA



19 ABR. 2007